

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 11  
Sevilla**

Núm. 5.008/2012

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 251/2012, se ha acordado citar a Ravalanz Empresa Constructora S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 20 de marzo de 2012, a las 10'25 h. para el acto de conciliación y mismo día y hora de las 10'50 para el acto de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, 26, Edificio Noga, Pl. 6, Cod. Postal 41018 Sevilla, debiendo comparecer perso-

nalmente o por persona legalmente apoderada y con los motivos de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ravalanz Empresa Constructora S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.